



CAPÍTULO VI

Resiliencia Neoliberal en América Latina ¿Cuestión Genética o Fraude Continuado?

Pedro Enrique Villasana López
Universidad de Los Lagos, Chile.

Introducción

Quisiera comenzar por dejar más o menos claro, acerca de qué y de quién hablamos cuando hacemos uso del término resiliencia, según la APA, “la capacidad para adaptarse y superar la adversidad” (APA 2018), y entendida a los efectos de este trabajo como la resistencia activa a desaparecer ejercida por un fenómeno, corriente de pensamiento, forma de vida, modelo de sociedad, etc. En este sentido, nuestra hipótesis de entrada es que lo que hemos presenciado en las últimas décadas en América Latina, no ha sido la resistencia a desaparecer (resiliencia) ejercida por el Liberalismo, y su autodeclarado sucesor, el Neoliberalismo; sino del Colonialismo y su impresentable sucesor, el Neocolonialismo, como expresión de un burdo acto de ilusionismo, o suplantación de identidad, o como lo llamamos, un fraude continuado. La distinción entre Neocolonialismo y Neoliberalismo se va haciendo cada vez más tenue, y difícil de establecer a la luz de la evidencia empírica, y pedimos disculpas de antemano si en algunos pasajes hablamos de uno y otro indistintamente. También es importante decir que, el corte que hacemos en el tiempo cronológico, no es arbitrario, sino que tiene que ver con que alrededor de 1970, en pleno disfrute de la Guerra Fría, comienza a confeccionarse de manera más o menos explícita, el andamiaje argumental que

daría sustento teórico a lo que hoy conocemos como Neoliberalismo, y que más allá de la “argumentación reactiva” de proteger los patios traseros frente al “totalitarismo comunista” mediante intervencionismo, bloqueos, Alianza para el Progreso, y golpes de Estado de diversa factura desde principios del siglo XX, comienza a esgrimir los renovados valores de “libertad e igualdad de oportunidades”, pilares fundamentales del Liberalismo clásico, y sustento histórico del Capitalismo en todo su desarrollo, que han llevado a calificarlo como Neoliberalismo, o Liberalismo Renovado. Veamos.

“Ese es mi Adam Smith”

A sí exclamaba en noviembre de 2016 la Dra. Deidre McCloskey, economista y académica estadounidense, pupila aventajada de Milton Friedman, y profesora de varios de los “Chicago Boys” de Chile en los años 70, y “una de las voces más autorizadas del mundo sobre el liberalismo”, en declaraciones a Luis Pino del Diario el Austral de Osorno, Chile, en su edición del 06/11/2016, con ocasión al lanzamiento de la Cátedra Adam Smith de la Universidad Adolfo Ibáñez. (Diario el Austral 2016).

Por su parte, la profesora Lucía Santa Cruz, exdecano de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez, de Chile, y editorialista del Diario chileno El Mercurio, escribe en su libro *La Igualdad Liberal*, que «Existe un consenso generalizado respecto a la importancia de las transformaciones económicas introducidas en Chile en virtud de la llamada “revolución liberal”, la cual suele ser motejada de “neo-liberal” por sus detractores... pero sobre todo queremos destacar lo que consideramos fue la verdadera revolución de la igualdad en Occidente, que ocurrió como consecuencia del surgimiento del pensamiento liberal clásico en los siglos XVII y XVIII...» (Santa Cruz 2017, p 15, 16).

Estas dos connotadas representantes del pensamiento liberal, parecen sin duda referirse a los aportes de Adam Smith y Jonh Locke (entre otros), como los referentes de la Reforma Liberal llevada a cabo en Chile, e intentada en otros países de América Latina durante las décadas de los 70, 80 y 90, y presentada como modelo a seguir, casi de manera indiscutible por quienes no son “detractores” de la

“revolución liberal”, asumiéndose de manera clara como sucesores y seguidores del Liberalismo Clásico. Veamos.

Acerca de los Postulados del Liberalismo: Libertad e Igualdad de Oportunidades

De acuerdo con Curcio, Adam Smith, reconocido por muchos como padre de la Economía, e inspirador de las Teorías Económicas Clásicas y Neoclásicas, escribió en 1759 que el sistema económico tiene un orden propio regido por el principio de “la mano invisible”, (el Mercado). (Curcio, 2017, p.1).

Para Smith el «sencillo y obvio sistema de la libertad natural» equivale a lo siguiente: «Toda persona, en tanto no viole las leyes de la justicia, queda en perfecta libertad para perseguir su propio interés a su manera y para conducir a su trabajo y su capital hacia la competencia con toda otra persona o clase de personas”. Cada individuo está siempre esforzándose para encontrar la inversión más beneficiosa para cualquier capital que tenga. Es evidente que lo mueve su propio beneficio y no el de la sociedad. Sin embargo, la persecución de su propio interés lo conduce natural o mejor dicho necesariamente a preferir la inversión que resulta más beneficiosa para la sociedad. (Curcio 2017).

Curcio añade que Smith argumenta extensamente los supuestos necesarios para que exista competencia perfecta en los mercados, cumpliéndose, los siguientes requisitos: 1) no hay monopolios y oligopolios 2) no existen barreras de entrada al mercado 3) hay perfecta información: los agentes económicos (consumidores y los productores) tienen exactamente la misma información relacionada con los bienes y servicios que están comprando y vendiendo. (Curcio 2017).

Por su parte Locke (citado por Cortés Rodas 2010), aboga por “un estado de igualdad y de absoluta reciprocidad”. Y comenta Cortés que esto podría entenderse como que: “todos tienen las mismas disposiciones y capacidades naturales y gozan de las mismas posibilidades para disfrutar de todas las ventajas y beneficios dados por la naturaleza a los hombres”. Añade Locke (citado por Cortés), “El estado de naturaleza tiene una ley natural que lo gobierna y que obliga a todo el mundo. Y la razón, que es

esa ley, enseña a todos los humanos que al ser todos iguales e independientes, nadie puede perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones”. Esta ley natural, también denominada por Locke, ley fundamental de la naturaleza, consiste en que “la vida humana ha de preservarse en la medida de lo posible”, o bien, en la “preservación de la sociedad y (siempre que sea compatible con el bien público) de todas y cada una de las personas que lo componen” (Cortés 2010).

Parece quedar claramente configurado desde los postulados de Smith y Locke, un modelo de sociedad fundado en la libertad y la igualdad de oportunidades, con un estado garante de estos principios, frente a la opresión y el libertinaje o caos; modelo que busca compatibilizar el interés individual y la preservación de la Sociedad.

Una Corta Visita a la Realidad

La sustitución de Dios por la razón o el dinero, por cierto, en nombre de Dios, permitió perpetuar el régimen de poder colonial-feudal en América Latina desde sus inicios hace cinco siglos hasta nuestros días. Evidencia de ello pareciera la “sobrevivencia” de un limitado número de apellidos (una nueva realeza) en el dominio de la economía y la sociedad de los países de nuestro continente en toda su extensión, y aparentemente por puro azar. Los “diversos” mecanismos puestos en práctica para ir revalidando y relegitimando un orden social colonial basado en la desigualdad, revelan la limitada “creatividad”, pero alta efectividad, de lo que Curcio llama “la mano visible” para cambiar todo y que todo siga igual. Estos mecanismos se “inspiraron” en el deseo de lograr la libertad, la igualdad, la felicidad y el bienestar del ser humano, primero en lograr la libertad del orden religioso, luego de las diversas coronas, y finalmente del totalitarismo comunista; en teoría, mediante el establecimiento de la llamada Sociedad Liberal, fundamentada en el principio que reza: “Todo individuo tiene la libertad de escoger sus fines y valores, y disfrutará de la igualdad de oportunidades para realizar sus preferencias, siempre y cuando no coarte la libertad e igualdad de los otros individuos”, inspirado originalmente en las tesis de Locke y Smith entre otros pensadores; y eje articulador de las Teorías Económicas en los últimos tres siglos, por lo menos. (Macintyre 1992, pp 320). Sin embargo, la evidencia empírica, caracteri-

zada por la institucionalización de prácticas como el clientelismo, la corrupción y el establecimiento de monopolios y oligopolios, parece contradecir los principios del Liberalismo que han sido declarados como propios.

Las limitaciones de espacio nos obligan a delimitar esta discusión a la igualdad y la libertad en el discurso neoliberal, así como la justificación del Estado, en el entendido de que estos no son los límites, pero tomando el compromiso de mostrar algunos otros horizontes posibles de reflexión y discusión.

Crónica de un Epistemicidio

Santa Cruz, antes citada, comienza diciendo que “las interrogantes son múltiples, pero necesarias. ¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad?, ¿Son lo mismo la desigualdad de riqueza, de ingresos y de consumo?, ¿Es suficiente el Coeficiente de Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años?, ¿Qué grado de desigualdad material sería aceptable?, ¿Cuáles han sido los experimentos igualitaristas en la historia y cuáles sus consecuencias?, ¿Existe una relación indisoluble entre igualdad y justicia, o es posible proponer un sentido de la justicia alternativo?... Es importante no olvidar que igualdad y justicia no son necesariamente sinónimos...” (Santa Cruz 2017, 18 y 52), junto a otra serie de interrogantes que nos obligan a preguntarnos acerca del grado de “fidelidad” de estos planteamientos respecto a los postulados del Liberalismo de Smith de los cuales declaran derivarse. ¿Estamos hablando del mismo liberalismo?

La Naturalización de la Desigualdad, una Profecía Autocumplida:

Confundir y superponer igualdad material e igualdad de oportunidades, con el posible propósito de justificar la desigualdad de oportunidades característica de las prácticas comerciales oligopólicas prevalentes en nuestras sociedades y que

garantiza y perpetúa la desigualdad de resultados en términos de bienes materiales; una operación que parece desarrollarse insidiosamente en dos tiempos sin solución de continuidad, primero mimetizar y confundir, y luego suplantar. Veamos.

Suscribiendo la argumentación de Milton Friedman (citado por Santa Cruz) cuando señala que “una sociedad que coloca la igualdad en el sentido de igualdad de resultados por delante de la libertad, terminará sin igualdad y sin libertad. El uso de la fuerza para alcanzar la igualdad destruirá la libertad, y terminará en las manos de quienes la usarán para perseguir sus propios intereses”. Debo aclarar que no me siento suficientemente informado o autorizado para asegurar que esto haya ocurrido, y por eso tomo prestadas las palabras de Santa Cruz cuando nos dice: “La ciencia política, por su parte, ha abundado en el estudio de la transición desde una dictadura militar a un gobierno democrático (en Chile) bajo distintas perspectivas y diferentes sesgos... creemos que esta conjunción de una economía moderna y un régimen político estable dieron lugar a lo que son probablemente los años más virtuosos en términos de estabilidad política, paz social, crecimiento económico y mayor prosperidad...” (Santa Cruz 2017, pág 15). Por su parte la profesora McCloskey, antes citada, señala que “Mi país (los Estados Unidos de Norteamérica), tuvo un papel desgraciado en el derrocamiento de Allende. Intervinimos en la política chilena y desafortunadamente el liberalismo fue introducido con el puño, con la violencia del gobierno. Lamento que eso pasara, porque esa no es la esencia del liberalismo.” (Diario el Austral 2016). A confesión de partes, relevo de pruebas, si examinamos los creativos métodos para la introducción del “modelo”. Tengamos presente además, que Adam Smith nunca nos habló de igualdad de resultados, sino de oportunidades. Justificar la desigualdad, es justificar “un sentido de justicia alternativo” y la desigualdad de oportunidades, el método no importa. Vale todo.

Afirma además la profesora Santa Cruz, que “la historia tiende a demostrar que en prácticamente todas las organizaciones sociales existe una distribución desigual del poder y las ventajas. En el reino animal la desigualdad responde a una jerarquía de rangos y status, especialmente en los primates... y pareciera que, por naturaleza o por una práctica prolongada en el tiempo, los hombres tienen una predisposición a ser animales esencialmente jerarquizados...”. (Santa Cruz 2017, pág 66) En este proceso de naturalización *convenientemente* se confunden, funden y superponen la desigualdad

material (resultados) y la desigualdad de oportunidades. Es un perverso juego de terror; con la propiedad privada, la libertad, la dignidad, la autonomía, y hasta nuestros sueños en riesgo.

Termina la profesora Santa Cruz diciéndonos que “en todo caso, es posible afirmar que la desigualdad nace con la sociedad, porque con ella nacen distinciones de poder y riqueza. El hecho es que las sociedades jerarquizadas han sido la norma histórica en Egipto, el imperio Inca, el Romano” (Santa Cruz 2017 pág. 67)... de eso parece que se originó su éxito. Santa palabra y naturalización concretada. Esto es un ataque a traición contra los postulados de Smith y Locke, insidioso, y sin derecho a la defensa. Pero la Dra. McCloskey pareciera responderle que: “el liberalismo es un buen sistema, es honorable, trata a la gente con respeto, es igualitario en un sentido profundo. Adam Smith fue inusualmente igualitario ... ese es mi Adam Smith ...”. (Diario el Austral 2016).

Ese no es mi Adam Smith

Acerca de la libertad y la justicia, en un pasaje de su Estudio acerca de la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones, Adam Smith señala que: “A partir de las informaciones de Colón, el Consejo de Castilla decidió tomar posesión de unos países cuyos habitantes eran manifiestamente incapaces de defenderse. El piadoso propósito de convertirlos al cristianismo santificó a un proyecto injusto, cuyo único objetivo era la esperanza de encontrar oro. (...) La insensatez y la injusticia fueron los principios que inspiraron y dirigieron el proyecto original de fundar esas colonias; la insensatez de buscar minas de oro y plata, y la injusticia de anhelar la posesión de países cuyos inofensivos aborígenes, lejos de hacer daño a las gentes europeas, recibieron a los primeros conquistadores con toda clase de muestras de amabilidad y hospitalidad”, mostrándonos su firme rechazo al colonialismo de su tiempo, y con seguridad (si fuese posible), al neocolonialismo de nuestros días. (Smith 1776 pág 143).

En ese mismo sentido Rodríguez Braun comenta que, “es curioso que con frecuencia sea Adam Smith caracterizado como la imagen del capitalismo salvaje, des-

considerado y brutal. El primero que se indignaría ante semejante descripción sería sin duda él mismo, que era después de todo un profesor de moral y que se preocupó siempre por las reglas éticas que limitan y constriñen la conducta de los seres humanos”. (Rodríguez Braun 2011, pág 6, en estudio Preliminar de La Riqueza de las Naciones).

Acerca de la libertad, la igualdad de oportunidades y el Estado, Mauricio Rojas, director de la Cátedra Adam Smith de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo de Chile afirma que «Si esto sorprende a alguien habría que recordarle que el liberalismo de Adam Smith trata de la libertad económica y no del beneficio de los empresarios. Y nada está tan lejano de nuestro filósofo moral como una especie de “estado de naturaleza” o “capitalismo salvaje”, donde cada quien hace lo que se le ocurre. La libertad que él defiende sigue, por el contrario, estrictas normas morales y se atiene a la célebre máxima de John Locke que dice: “Donde no hay ley no hay libertad”... y por lo tanto un Estado que la aplique» (Rojas 2016).

El Estado es necesario, y no porque lo prescriban Smith y Locke, sino porque de manera lógica es entendido como la instancia de regulación y control para la aplicación y cumplimiento de los acuerdos que permitan vivir en Sociedad. De hecho, hubo un Estado y un Gobierno durante la “dictadura militar”, denominada así por la profesora Santa Cruz, y fue esa instancia la que vigiló la implantación del modelo neoliberal en Chile con la modalidad que nos cuenta la Dra. McCloskey. Y continúa Mauricio Rojas reivindicando el papel del Estado, señalando que para Smith “la enumeración no se detiene allí como pudieran creer quienes asocian a Adam Smith con la idea de un Estado guardián o minimalista”. Citando a Smith cuando prescribió: “La tercera y última obligación del Soberano y del Estado es la de establecer y sostener aquellas instituciones y obras públicas que, aun siendo ventajosas en sumo grado a toda la sociedad, son, no obstante, de tal naturaleza que la utilidad nunca podría compensar su costo a un individuo o a un corto número de ellos y, por lo tanto, no debe esperarse que éstos se aventuren a fundarlas ni a mantenerlas.” Y termina diciéndonos que “es el más clásico de los liberales quien habla de esta manera, lo que es bien distinto de un anti-estadista dogmático o un utopista del mercado. Hoy hablaríamos a este respecto de nuestro deber colectivo de brindarles a todos una igualdad básica de oportunidades que permitiese la realización de aquel potencial que portamos al nacer”(Rojas 2016). Sin comentarios.

Consenso de Washington y Genética del Neoliberalismo:

Pero las evidencias nos muestran cómo la *Reforma Neoliberal como Política de Estado* llevada a cabo desde los ochenta hasta nuestros días, ubica a varios países de América Latina (y de otros continentes) en sintonía con una nueva tendencia, que surge para dar respuestas a la crisis en el plano económico. (Cova 1996). El *monetarismo*, propugnado por los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional (FMI), y Banco Mundial (BM), exige **la reinstauración del Mercado, en lugar del Estado**, como regulador del juego económico y de toda la actividad social. Esta tendencia, mejor conocida como *neoliberalismo* se hizo rápidamente prevalente a nivel mundial, y pasa a ser orientación fundamental e ineludible de las políticas económicas de los gobiernos a partir de ese momento. (Molina 1994), (Carquéz 1990), (Sáenz 1991), (Villasana 2005).

En particular, **la Reforma del Estado**, parece ser el *hilo conductor* del marco en el cual, la descentralización política y administrativa, los nuevos modelos de gestión, la disminución drástica de la inversión social, la privatización de los servicios públicos, y la política social y económica, se manifiestan como *una totalidad* en la búsqueda de la eficacia y eficiencia del Estado como objetivos fundamentales, como una especie de receta. (Villasana 2003). Es importante señalar que la *reforma*, más que capricho, salida desesperada, o producto de la brillante inspiración de los gobiernos, formaba parte de la *Reforma* propuesta como política por los organismos multilaterales para los países de la región en el marco del Consenso de Washington en 1980, y con las recomendaciones de 1978 del grupo Trilateral, como respuesta a la denominada “crisis de la deuda”. (OPS 2002), (Castellanos 2004), (Stiglitz 2004).

Esto resulta contradictorio, pues el mercado transmuta de mecanismo de relacionamiento y objeto de regulación a instancia reguladora, quedando entonces fuera de cualquier instancia de control garante de que su comportamiento se apegue a las normas de funcionamiento de la Sociedad Liberal. La suplantación del Estado por “la Mano Invisible del Mercado”, con supuestas capacidades de autoregulación, ha sido el caldo de cultivo para el florecimiento de *expresiones fenotípicas* como monopolios, oligopolios y

otras prácticas ventajistas en buena parte de nuestros países, en el marco del tristemente célebre “capitalismo salvaje”. Esto no parece casual, ni tampoco una “falla” o accidente del Mercado. Se asemeja más a una política de recolonización bien estructurada impuesta por cualquier medio. Encarnando además la *racionalidad instrumental* que justifica y funda su accionar en la premisa de que todo lo que está a la *mano* (incluido el ser humano), es susceptible de convertirse en medio para el logro de los fines que se persigan. (Villasana 2009). Manipulación genética pura y simple de los principios liberales.

De acuerdo con Curcio, Smith argumenta extensamente los supuestos necesarios para que exista competencia perfecta en los mercados, cumpliéndose, los siguientes requisitos: 1) no hay monopolios y oligopolios 2) no existen barreras de entrada al mercado 3) hay perfecta información: todos los agentes económicos (los consumidores y los productores) tienen exactamente la misma información relacionada con los bienes y servicios que están comprando y vendiendo. Las fallas del mercado y la justificación de la intervención del Estado en la economía han sido desarrolladas por el Premio Nobel en Economía Joseph Stiglitz. Entre las principales fallas de los mercados se encuentran, la presencia de monopolios u oligopolios, la información asimétrica, que a su vez deriva en problemas de selección adversa de los mercados y riesgo moral de los agentes económicos, las externalidades, sean positivas o negativas, los bienes públicos y los bienes meritorios. La presencia de estas fallas en los mercados es lo que, incluso, para los que siguen la corriente más neoliberal, justifica la intervención del Estado en las Economías. (Curcio 2017).

Lo que vemos no se parece a los postulados de Smith y Locke, y así como la “idea” simultánea de la Reforma no fue producto espontáneo de las mentes brillantes de los gobernantes de la mayoría de nuestros países, tampoco las “fallas” y desviaciones parecen producto de casualidades curiosamente sincronizadas. Como dirían nuestras abuelas: “gato por liebre”. Pues de no haber sido pensada con estas características (carga genética), y muy a pesar de las afirmaciones de voceras y voceros de la “Revolución de la Igualdad” (como la llama la profesora Santa Cruz), estaríamos en presencia de un fraude continuado. Un engaño a quienes pudiéramos estar esperanzados en el florecimiento del Liberalismo de Smith y Locke en nuestro continente.

Sin licencia de Smith, pero en su descargo, podríamos especular que él se imaginó la constitución de una Sociedad en la que todos partiríamos de “cero”, en igualdad

de condiciones y oportunidades; sujetos de una libre, sana y honesta competencia. De no haberlo pensado así, seguramente habría propuesto los necesarios mecanismos y fórmulas de compensación y nivelación, que “igualaran” las condiciones, garantizando además la libertad, no sujeta a la desigualdad. En caso contrario, el camino lógico sería la perpetuación de la desigualdad, más allá “del bien para toda la Sociedad” que seguramente anhelaba, tal y como lo remarca el profesor Mauricio Rojas al decirnos: “Para concluir, creo que lo que le da a Adam Smith no solo su actualidad, sino que lo convierte en un pensador que tiene mucho que decir acerca de nuestro futuro, que para ser promisorio necesita, más que nunca, de más libertad, mayor capacidad crítica y mucha más igualdad de oportunidades.” (Rojas 2016).

Individuo, Individualidad, Autonomía e Individualismo

Me atrevo a afirmar que estaríamos todos de acuerdo en que los pilares que en teoría sustentan la Sociedad liberal son: *la libertad y la igualdad de oportunidades*. El individuo (Ser Humano), unidad fundamental, centro y razón de ser de la sociedad, se vale de ésta como *espacio y como medio* para buscar los bienes que le permitan lograr sus preferencias. Y, decide libremente *asociarse* con otros individuos en la configuración de un espacio de oportunidades (la Sociedad), para la realización de sus fines. Es en estas condiciones que se establecen las relaciones de sana competencia entre los individuos en la sociedad liberal. Relaciones que posibilitan el logro de las preferencias y de los proyectos de vida de cada individuo, sujeto sólo al sostenimiento del principio fundamental que guía la sociedad liberal. Se establece entonces que *la sociedad es para el individuo y no el individuo para la sociedad*. Los intereses individuales prevalecerán en todo momento sobre los de carácter social, dado que el individuo se asocia como ciudadano (a la Sociedad) es en busca de la realización de sus propios y libremente escogidos fines y valores en ejercicio pleno de su autonomía. Una Sociedad entendida como un *gran Sistema*, inmerso y constituyente, a la vez que constituido, *en y por*, otro de mayor magnitud, el *Sistema Planetario*.

Este Sistema Social se constituye a su vez en las interacciones e interrelaciones entre diversos sistemas; los seres humanos son uno de ellos. (Villasana 2009). Morín lo expresa al decir que “toda concepción del género humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana”. (Morin 1999. pp. 62). Es el desarrollo conjunto de carácter recursivo, que estos aspectos individuales y colectivos del género humano parecen tener. Morín afirma que: “individuo y sociedad existen mutuamente, en una rica y compleja relación individuo-sociedad, donde los individuos y la sociedad pueden entre sí ayudarse, desarrollarse, regularse y controlarse”. (Morin 1999. pp. 63). Señala además que la Sociedad es producto de una “relación ecológica” entre los individuos que la constituyen, destacando que “los seres ecodependientes tienen una doble identidad: una identidad propia que los distingue, y una identidad de pertenencia ecológica que los conecta con su entorno”. (Morín 1999-2. pp. 235). Estas dos identidades, o libertades, individual y societal, son interdependientes, y coexisten en perpetuo, necesario, y fructífero conflicto y control.

Este Sistema Social, se identificaría simultáneamente con las libertades individuales y con los *compromisos colectivos indispensables* (las leyes) para el funcionamiento de ambos sistemas, el ser humano y la Sociedad. Estos compromisos constituirían (como propiedad emergente) la noción de **ciudadanía**, y superarían al *individualismo*, como característica incompatible con el funcionamiento del Sistema Social, más no la *individualidad*, entendida como aquellas propiedades de la parte (el individuo-ciudadano) que pudieran no ser del todo y que representan su autonomía. Es la unidad (como sistema social) *en la diversidad* de las individualidades de los seres humanos que se constituyen y emergen como *ciudadanos* en el seno del Sistema Social. (Villasana 2009). Morín lo expresa así: “Todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, y la conciencia de pertenecer a la especie humana”. (Morin 1999-2. Pp. 64). El ciudadano supera y a la vez contiene al individuo, y es más que un producto de la retroacción social pues requiere como condición de posibilidad al individuo en el ejercicio de su autonomía, y comprometido con la ciudadanía.

Sin embargo, lo que hemos presenciado es una especie de *culto al individualismo* en nombre de la libertad, y sobre todo de la naturalizada desigualdad, instalando en el

imaginario colectivo (con métodos éticamente discutibles), la dicotomía desigualdad en libertad vs. Igualdad en totalitarismo. El individuo libre como centro y razón de ser de la sociedad parece no ser incompatible con la convivencia como ciudadanos y el respeto a la individualidad. Smith habría defendido la individualidad y la ciudadanía frente al individualismo que provoca el caos y nos somete a la ley de la jungla, al vale todo, al capitalismo salvaje; nos aleja de los postulados del liberalismo.

“Smith fue un genio, así como un duro trabajador”, responde Ryan Hanley, autor del libro *Adam Smith: His Life, Thought, and Legacy* (Princeton University Press, 2016). “Además, estaba constantemente animado por la convicción de que se debía preferir el bienestar de muchos sobre los intereses especiales de unos pocos. Esta convicción fue la que impulsó sus críticas al monopolio y proteccionismo... Por lo tanto, pienso que estamos en lo correcto al interpretar a Smith como comprometido a proteger la libertad de los individuos para seguir sus intereses, pero estamos equivocados si esto nos lleva a considerarlo como un crítico doctrinario de toda forma de acción estatal”. (Diario El Mercurio 2016).

A Manera de Balance

De acuerdo con Varsavsky, “el comportamiento racional consiste en tener coherencia ética o axiológica: no sostener objetivos contradictorios entre sí o con los fines últimos... Pero esta racionalidad es falsa, o por lo menos incompleta, si no plantea el problema de la visibilidad de otros posibles criterios... aunque sea para rechazarlos”. Si termina no siendo reconocible, por acción u omisión, “...por ignorancia o por intereses creados: admitir la igualdad como criterio, para luego darle poca importancia, es un acto político en la mayoría de los casos: es preferible no mencionar el asunto, no hacerlo visible.” (Varsavsky 1974). Pero sabemos que la ingenuidad es responsabilidad nuestra, y aun así quisiéramos ver mejor el rayado de la cancha. En ese sentido, ¿A que nos referimos con resiliencia?.

Los *cambios* registrados en el equilibrio del mapa geo-político de América Latina y Centro América desde finales de los noventa, con el ascenso al *Gobierno* de movimientos políticos de carácter “progresista” y explícitamente anti-neoliberales en ocho

países de la región, y los recientes *reflujos* en cinco de ellos, nos tientan a pensar en resiliencia neoliberal. Pero el examen más detallado del desarrollo de estos *procesos* nos puede informar acerca de la real concreción de dichos cambios que, en el mejor de los casos podríamos interpretar como reacomodos o repliegues estratégicos, lo mismo que la ilusión del ascenso al Gobierno sin la conquista del Poder. Sería entonces legítimo interpretar lo ocurrido como un cambio temporal de traje, manteniendo intacto el mismo cuerpo (Estructura del Poder y Modelo Económico), en la mayoría de los casos. Esto, sin entrar en el detalle de los *métodos* que han sido y siguen siendo usados en la *introducción* (recordando a McCloskey) de este cambio de vestuario. Sanciones económicas, bloqueo, paramilitarismo, golpes de Estado parlamentarios (y de los otros), y la curiosa epidemia de cáncer que por azar afectó a cinco presidentes de estas ocho naciones, por ahora.

Sin embargo, esta resiliencia no puede ser atribuida a un neoliberalismo o liberalismo repotenciado que no es tal. Como tratamos de mostrar antes, sería más justo, por consideración a Smith, Locke, y otros muchos liberales, reconocer los méritos del neocolonialismo (impresentable) en esta fina (y a veces burda) operación de simulación y suplantación de identidad, al pretender vestirse con los principios y postulados del liberalismo clásico para reinventarse y perpetuarse. Con traje usurpado, este neocolonialismo da continuidad a la tradición de los métodos de la Guerra Fría, reedita al coco, al policía malo. Logra instalar en nuestro imaginario y nuestro discurso al individualismo, a la ilusión de modernización, ascenso social y consumo sin límites, pero sobre todo el miedo y la desesperanza.

Reivindicar el liberalismo de Smith no es ser *detractor* del neoliberalismo – neocolonialismo de sus autodenominados seguidores; es reivindicar la Soberanía como Autonomía, no de los países (de fronteras inventadas), sino de las Naciones, los Pueblos, los Individuos, de las individualidades ciudadanas actuando en Libertad y con Igualdad de Oportunidades real. Hacer esfuerzos por despejar la maleza que ha sido cultivada por alguna mano visible en torno al pensamiento de Adam Smith, es tarea pendiente para todos y todas, para quienes igual que él lo hizo en sus escritos, defienden la Libertad. Reivindicar la Libertad de que nos habló el Libertador Simón Bolívar en su célebre frase del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826.

Referencias Bibliográficas

- American Psychological Association.** (APA 2018). *El camino a la resiliencia*. disponible en: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>
- Carquéz, F.** (1990). *La Situación de Salud y el Proyecto Privatizador en Venezuela*. En Memorias del Primer Encuentro Nacional de Centrales Sindicales y Organizaciones Populares por la Salud y la Participación auspiciado por UNICEF. Caracas 1990.
- Castellanos, P.** (2004). *Reflexiones sobre Políticas Públicas de Protección Social, Derechos Humanos y Participación Social en el Estado Democrático Contemporáneo en América Latina*. (Mimeo).
- Cortés Rodas, F.** (2010). En, Dos ensayos sobre el gobierno civil. Madrid: Espasa Calpe. *El contrato social liberal: John Locke*. Co-herencia, vol. 7, núm. 13, julio-diciembre, 2010, pp. 99-132 Universidad EAFIT Medellín, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77416997005>
- Cova, C.** (1996). *Realidad Social de Venezuela*. Curso de Formación Sociopolítica N° 6. Publicaciones del Centro Gumilla. Caracas.
- Curcio, P.** (2017). *La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela (2012-2016)*. Disponible en: <http://lalenguatv.com.ve/wpcontent/uploads/2017/03/ManoVisibleMercado.pdf>
- Diario El Austral de Osorno**, Chile, declaraciones a Luis Pino en su edición del 06/11/2016, con ocasión al lanzamiento de la Cátedra Adam Smith de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Diario El Mercurio**, Chile. (2016). Entrevista al especialista Ryan Hanley Invitado a la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile y al Centro de Estudios Públicos como parte de las actividades que organizó la Cátedra Adam Smith de la Universidad Adolfo Ibáñez, dirigida por el académico Leonidas Montes, 13 de noviembre de 2016 Daniel Swinburn. Pensamiento.
- Macintyre, A.** (1992). *Justicia y Racionalidad*. Duck worth. Gran Bretaña.

- Molina, C.** (1994). *La participación comunitaria en el contexto del ajuste económico*. Cuadernos de Postgrado, N° 6 (Salud y Sociedad). Fondo Editorial Tropykos. Caracas 1994.
- Morin, E.** (1999). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. París.
- Morin, E.** (1999-2). *A. El método. La naturaleza de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.** (2002). *La Salud Pública en las Américas*. Ediciones de la OPS.
- Rojas, M.** (2016). Director de la Cátedra Adam Smith de la Universidad del Desarrollo, Chile. Disponible en el Líbero. www.udd.cl/medios
- Sáenz, O.** (1991). *Impacto de la Crisis Económica y las Políticas Neoliberales sobre la Salud Colectiva en América Latina*. En Memorias del V Congreso Latinoamericano de Medicina Social. Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Santa Cruz, L.** (2017). *La igualdad Liberal*. Ediciones LYD. ISBN 9787183852
- Smith, A.** (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Traducción: Carlos Rodríguez Braun 2011. Editor digital: Titivillus.
- Stiglitz, J.** (2004). *Los felices años 90*. Taurus. Bogotá. 2004.
- Varsavsky, O.** (1974). *Estilos Tecnológicos*. Edic. Periferia, Buenos Aires.
- Villasana, P.** (2009). *El discurso de la trampa del discurso. Acerca del sentido histórico del discurso de la Eficiencia y Eficacia en el sector salud en Venezuela*. Ediciones de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Villasana, P.** (2005). *La descentralización de los servicios de atención a la salud en Venezuela. Una aproximación crítica a las contradicciones a la luz de la nueva ley de salud*. "Comunidad y Salud", vol. 3, n° 2, año 2005.
- Villasana, P.** (2003). *Acerca del sentido de la eficacia y la eficiencia presente en el sector salud en Venezuela y sus posibilidades de estudio*. Revista "Comunidad y Salud", vol. 1, n° 1, año 2003.

